

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO POPULAR INDUSTRIAL, S. A. (EUROBANCO)

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el miércoles 24 de junio de 1987, a las diecisiete y diecisiete treinta horas, respectivamente, en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, en segunda convocatoria, al ser previsible que no puedan celebrarse en primera, que también quedan convocadas en el mismo lugar y a las mismas horas de la víspera, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social correspondiente al ejercicio de 1986.

2.º Aprobación de la distribución de los beneficios en la forma propuesta en dicha Memoria.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Junta general extraordinaria

Autorización del Consejo de Administración para emitir bonos de Caja por importe de hasta 30.000 millones de pesetas.

Para asistir a estos actos los accionistas deberán proveerse de la preceptiva tarjeta de asistencia, de acuerdo con las normas estatutarias. Dicha tarjeta estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad hasta las doce horas del día 19 de junio.

Madrid, 13 de mayo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.036-C (31852).

BANCO DE GRANADA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Banco de Granada, Sociedad Anónima», conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general que se celebrará en el domicilio social, gran vía de Colón, número 16, el día 12 de junio de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello, correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Reelección de los señores Consejeros a quienes les corresponde cesar estatutariamente; nombramientos, designación y ratificación, todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 32, 35, 38 y 40 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1987.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, el Consejo de Administración ha sido asesorado en Derecho sobre la legalidad del acuerdo de convocatoria de la Junta general, por su Letrado asesor con su dictamen favorable.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco

días de antelación, por lo menos, a aquel en que deba celebrarse la Junta.

El Banco expedirá a los accionistas inscritos, para que puedan concurrir a la Junta, una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones que será el único documento eficaz para el ejercicio de sus derechos de asistencia, deliberación y voto. Las tarjetas de asistencia se solicitarán hasta cinco días antes de la Asamblea en las oficinas centrales de «Banco de Granada, Sociedad Anónima», gran vía de Colón, número 16, de Granada.

Si no se consiguieran los mínimos de asistencia exigidos por la Ley para celebrar la Junta, en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente 13 de junio de 1987, en el mismo lugar y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, lo que se publicará oportunamente en la prensa oficial y privada, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas de asistencia expedidas para la primera.

Madrid, 28 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.546-12 (31907).

SUPERCALZA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de febrero de 1987, acordó por unanimidad la disolución y la liquidación simultáneas de esta Compañía, con aprobación del Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	859.523
Gastos de constitución	140.477
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Elche, 27 de marzo de 1987.-El Gerente.-1.873-D (28809).

TOMATES LA ISORANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 20 de abril del corriente año, debidamente convocada y constituida, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Chabaños, playa de San Juan, Guía de Isora (Tenerife), el día 2 de junio del corriente año 1987 (martes), a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y si fuera del caso en segunda convocatoria, el día 3 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, Balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1986.

Segundo.-Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de Consejero-delegado.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Guía de Isora (Tenerife), 24 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.100-D (31887).

FELA IBERICA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de «Fela Ibérica, Sociedad Anónima», ha adoptado por unanimidad, entre otros, los acuerdos de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	91.892
Bancos e Inst. Cto. c/c vista ...	7.786.993
Situaciones transitorias financiación	15.761.092
Total Activo	23.639.977
Pasivo:	
Capital y reservas	23.639.977
Total Pasivo	23.639.977

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de abril de 1987.-El Administrador único.-5.111-C (28526).

COMERCIAL INDUSTRIAL SEVILLA, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de abril de 1987, esta Sociedad, domiciliada en Barcelona, Sector B, calle 3 de Zona Franca, fue declarada liquidada, en base al Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	45.100.000
Total Activo	45.100.000
Pasivo:	
Capital	45.100.000
Total Pasivo	45.100.000

Lo que se hace público, a tenor de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de abril de 1987.-El Liquidador, Ricardo Giraldos Hellín.-5.089-C (28467).

HEREDAD TERESITA, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 16 de julio de 1951, se hace público que la Junta general universal extraordinaria, celebrada el 10 de marzo del actual, acordó la disolución de «Herencia La Teresita, Sociedad Anónima», así como su liquidación de acuerdo con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	6.500.000
Tesorería	7.731.000
Pérdidas y Ganancias	769.000
Total Activo	15.000.000
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Total Pasivo	15.000.000

Igualmente se acordó repartir entre los accionistas el Haber social.

Madrid, 10 de marzo de 1987.-El Liquidador.-5.123-C (28766).

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, a las doce horas del día 10 de junio de 1987, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1986.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Cuarto.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.-Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración relativo a la Entidad encargada de la gestión del patrimonio de la Sociedad.

Sexto.-Cambio de domicilio social.

Séptimo.-Autorización para aumentar el capital social.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta general.

Madrid, 11 de mayo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.084-C (31874).

CENTRO MEDICO MENORCA SERVICIO ASISTENCIAL PERMANENTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de mayo de 1987, a las once horas, en el domicilio social, sito en calle Miguel de Veri, número 3, A, en Mahón (Menorca), y segunda convocatoria, el día 28 de mayo, en el mismo lugar, mes y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cese del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de Administrador único.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Femenía Reus.-6.086-C (31875).

BELMAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el

domicilio social de la misma, el próximo día 9 de junio de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 10 de junio de 1987, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

Tercero.-Aplicación de los resultados.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1986.

Quinto.-Reestructuración del Consejo de Administración.

Sexto.-Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.-Acuerdos complementarios.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.171-D (31889).

UNION INDUSTRIAL CINEMATOGRAFICA

En el domicilio social, plaza de los Mostenses, 7, se convoca para el día 9 de junio de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del siguiente día 10 de junio, en segunda convocatoria.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Balances hasta el 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.-Análisis de la situación producida entre accionistas y Sociedad con motivo de la última ampliación de capital. Acuerdos que procedan para regularizarla.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1987.-El Presidente.-6.069-C (31868).

CIMSA, S. I. M., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, paseo de la Castellana, número 110, en primera convocatoria, el próximo día 4 de junio, a las once horas. De no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 5 de junio, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Modificación de la composición del Consejo de Administración.

Quinto.-Propuesta y designación, en su caso, de la Sociedad Gestora de Patrimonios a quien, de acuerdo con el apartado 4.º del artículo 12 de la Ley 46/1984, se encomiende la administración y gestión del patrimonio de la Sociedad.

Sexto.-Designación de Auditor o Empresa auditora a quien se encomiende, de acuerdo con la legislación vigente, el examen de la documentación económica financiera de la Sociedad correspondiente al presente ejercicio.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, a la Junta general podrán asistir los accionistas poseedores de un mínimo de 10 acciones que hayan depositado, en el domicilio social, con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, las acciones o los resguardos que las representen.

Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse, nombrando entre ellos quienes les represente.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-6.131-C (31903).

INMOBILIARIA ARECIBO, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 27 de septiembre de 1979, se adoptó el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Adjudicaciones	81.250.000,00
Gastos adjudicación	13.050,86
Previs. pagos	8.296,46
Total Activo	81.271.347,32
Pasivo:	
Capital	2.600.000,00
Cta. result.	857.818,94
Act. Ley 44/1978	77.813.528,38
Total Pasivo	81.271.347,32

Barcelona, 25 de marzo de 1987.-El Liquidador.-6.087-C (31876).

CONDEPOLS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Condepols, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, carretera de Montefrío, Ciudad Jardín, Alcalá la Real (Jaén), el día 9 de junio de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 10 de junio de 1987, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a dichos efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Gabriel y Galán Gabriel.-6.059-C (31866).

ZARFE, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a celebrar en el domicilio social, Pío Baroja, 6, 4.º, de Madrid, el día 3 de junio de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el orden del día que se indica a continuación:

Junta ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores y nombramiento de cargos.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Junta extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria

Primero.-Reducción del capital social en el importe y forma que se acuerde, modificando, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 12 de mayo de 1987.-Un Administrador.-6.122-C (31900).

AZULEJOS A, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Castellón, sin número, en primera convocatoria, el día 4 de junio, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 5 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 1986, así como la aplicación de los resultados.

Segundo.-Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Alcora, 6 de mayo de 1987.-El Consejo de Administración.-2.242-D (31893).

**SOCIEDAD DE ESTUDIOS
Y EXPLOTACION DE MATERIAL
AUXILIAR DE TRANSPORTES,
SOCIEDAD ANONIMA
(SEMAT)**

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, el día 24 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora al día siguiente 25 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1986.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.-Ratificación de los nombramientos ocurridos desde la anterior Junta general ordinaria.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Amaya Viar.-6.058-C (31865).

**SAN MIGUEL
FABRICAS DE CERVEZA
Y MALTA, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión del 23 de abril de 1987, cumplimentando lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio de 1987, a las doce horas, en el salón «La Granja», del hotel Villa Magna, paseo de la Castellana, número 22, en primera convocatoria y, si procediese, el siguiente día 5 de junio de 1987, también a las doce horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986, y de la dotación de la provisión que se propone por libertad de amortización según el Real Decreto-ley 2/1985.

Segundo.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio 1986.

Tercero.-Elección de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Junta general extraordinaria

En la misma reunión de 23 de abril de 1987, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, también en primera convocatoria, el día 4 de junio de 1987, a las trece horas o inmediatamente después de que termine la Junta general ordinaria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio de 1987, a las trece horas, en el mismo local del hotel Villa Magna, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de ampliación del capital social con cargo, total o parcial, a la cuenta «Actualización Ley Presupuestos» de 1981 (Ley 74/1980, de 29 de diciembre y Real Decreto 821/1981, de 27 de marzo), en la cifra y forma que decida la Junta general de accionistas de conformidad, en su caso, con las propuestas formuladas al efecto por el Consejo de Administración, que estarán a disposición de los señores accionistas y, mediante emisión de las nuevas acciones ordinarias que correspondan, que se integrarán en la serie única de la Sociedad y tendrán las mismas características que las que actualmente están en circulación.

Segundo.-Como consecuencia de los acuerdos que se adopten dentro del punto anterior del orden del día, propuesta de modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales para recoger la nueva cifra de capital que decida la Junta y la creación de las nuevas acciones que se hayan de emitir.

Tercero.-Propuesta de modificación del párrafo último del artículo 13 de los Estatutos sociales,

para actualizar su redacción en el sentido de suprimir la referencia a las antiguas series de acciones que fueron suprimidas ya, al refundirse todas las acciones de la Compañía en una sola serie.

Cuarto.-Dotación de la reserva legal como consecuencia del aumento de capital previsto en el punto primero de este orden del día, con cargo a la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1981 y a la Cuenta de Reserva Voluntaria.

Quinto.-Solicitud de admisión a contratación pública y a cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio de las nuevas acciones representativas del aumento de capital a que se refiere el punto primero del orden del día, con adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 27 del vigente Reglamento de Bolsa y autorización al Consejo de Administración para tramitar los oportunos expedientes.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

En la adopción de los correspondientes acuerdos de convocatoria de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, el Consejo de Administración ha sido asesorado en la forma prevista por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Los señores accionistas que deseen asistir a las citadas Juntas generales deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Carbonero y Sol, número 1; en Lérida, polígono industrial El Segre, calle A; en Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 591; en Málaga, carretera del Aeroclub, número 1 (Torremolinos), y en Burgos, carretera de Logroño, kilómetro 110, depositando previamente sus acciones o resguardos bancarios que las amparen, hasta el día 30 de mayo de 1987, inclusive.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Consejo de Administración.-6.072-C (31869).

CASA DE SUECIA, S. A.

El Consejo de Administración de nuestra Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 8 de junio de 1987, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, 4, en primera convocatoria, y el día 9 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda, si procede, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.-Lectura de la certificación del Asesor contable y fiscal de la Empresa sobre el ejercicio de 1986.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1986.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1986.

Quinto.-Ratificar nombramiento de Consejero.

Sexto.-Nombramiento de Interventores para la firma del acta.

Séptimo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Sáenz.-2.545-10 (31906).

CAVENTA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a celebrar en el domicilio social, Pío Baroja, 6, 4.º, de Madrid, el día 3 de junio de 1987, a las diez treinta horas, en primera

convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el orden del día que se indica a continuación:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores y nombramiento de cargos.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Junta extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria

Primero.—Reducción del capital social en el importe y forma que se acuerde, modificando, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 12 de mayo de 1987.—Un Administrador.—6.126-C (31902).

HOSBAR, S. A.

BARCELONA

Socorro, 1

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 1 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 2, a las veinte horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.—Aprobar gestión Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1986.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de mayo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ferré Llagostera.—6.022-C (31849).

ADELINO ALONSO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Alcalá, número 151, 5.º, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo, a las diecisiete horas, o, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 31, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Adquisición de acciones con cargo a reservas libres.

Segundo.—Modificación del capital social.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Adelino Alonso.—6.019-C (31847).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MÁLAGA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros Provincial de Málaga en su reunión de hoy, ha acordado convocar a la Asamblea general ordinaria de la Entidad, de conformidad con lo

establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Institución, aprobados por Orden del excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía con fecha 9 de septiembre de 1986.

La reunión se celebrará el próximo día 12 de junio de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede central, sito en avenida Andalucía, 10-12, de esta ciudad, y, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, el mismo día y lugar, a las diecinueve treinta horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Confeción de las listas de asistentes, para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Salutación del señor Presidente de la Entidad.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la liquidación de Presupuesto de la Obra Benéfico-Social correspondiente al ejercicio de 1986, así como el Presupuesto de la Obra Benéfico-Social relativo al año 1987.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de propuesta del Consejo de Administración relativa al artículo 8.2 de los Estatutos de la Entidad.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 7 de mayo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Maldonado Pérez.—6.018-C (31846).

PROMOTORA E INVERSORA DEL SUR, S. A. (PRINSUR, S. A.)

ANDUJAR (JAEN)

Domicilio social:
Calle San Antonio, número 4, 1.º A

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria, diecisiete horas del 3 de junio de 1987. Segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Junta general ordinaria

Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986-1987, para su aprobación, si procede.

Junta general extraordinaria

Primero.—Presentación de las Memorias, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios del 31 de diciembre de 1982 al 31 de diciembre de 1985, ambos inclusive, y posteriores hasta la fecha, si los hubiere, con desglose de las partidas o cuentas que los integran, soportes contables o justificación de dichas partidas.

Segundo.—Ratificación, si procede, de la dimisión en el cargo de Director Gerente que ostenta don Juan Beltrán Colmenero.

Tercero.—Proposición de renovación de poderes concedidos al otro Director-Gerente.

Cuarto.—Nombramiento de renovación, en su caso, del Consejo de Administración y otorgamiento de poderes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Andújar, 13 de mayo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime de Alvear.—6.103-C (31899).

ZIAMVE, S. I. M., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, paseo de la Castellana, número 110, en primera convocatoria, el próximo día 4 de junio, a las trece horas. De no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 5 de junio, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1986.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta y designación, en su caso, de la Sociedad Gestora de Patrimonios a quien, de acuerdo con el apartado 4.º del artículo 12 de la Ley 46/1984, se encomienda la administración y gestión del patrimonio de la Sociedad.

Quinto.—Designación de Auditor o Empresa auditora a quien se encomiende, de acuerdo con la legislación vigente, el examen de la documentación económica financiera de la Sociedad correspondiente al presente ejercicio.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, a la Junta general podrán asistir los accionistas poseedores de un mínimo de 10 acciones que hayan depositado, en el domicilio social, con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, las acciones o los resguardos que las representen.

Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse, nombrando entre ellos quienes les represente.

Madrid, 14 de mayo de 1987.—6.132-C (31904).

SONDEOS, CIMENTACIONES, RECALCES, S. A. (SCR)

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, polígono Arroyo de Butarque, calle 10, sin número, en el término municipal de Leganés, a celebrar el día 4 de junio de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Examen de la actividad de la Compañía y situación actual.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1987.—El Consejo de Administración.—6.100-C (31898).

INDUSTRIAS METALURGICAS AUXILIARES VIVES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, en el domicilio social, calle Juan de la Cierva, número 4, de Barberá del Vallés (Barcelona), para el día 6 de junio de 1987, a las ocho horas, en primera

convocatoria, y en el mismo lugar y hora de las ocho del día 15 en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y del Balance, Inventario, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución, en su caso, de resultados correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Barberá del Vallés, 23 de abril de 1987.—El Administrador.—2.509-16 (31840).

CAJA DE AHORROS POPULAR DE VALLADOLID

Asamblea general anual

De conformidad con los Estatutos sociales, aprobados por el Ministerio de Economía con fecha 3 de febrero de 1978, se convoca a los señores Consejeros de la Entidad a la Asamblea general anual, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de junio, a las diecinueve horas, en el salón de actos de plaza de Fuente Dorada, 21, y, en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas, en el mismo día y lugar señalados para la primera, con el siguiente

Orden del día

1. Informe anual de la Comisión de Control (artículo 18, punto 3.º).

2. Informe de la Comisión Revisora del Balance del ejercicio de 1986 (artículo 20).

3. Propuesta y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance anual, Cuenta de resultados y aplicación de éstos (artículo 9, punto 6).

4. Propuesta de la Comisión de Obras Sociales para 1987, gestión y liquidación del ejercicio anterior (artículo 9, punto 7).

5. Ratificación de los nombramientos de Vocales para el Consejo de Administración.

6. Elección de los miembros de la Comisión Revisora del balance para el ejercicio de 1987.

7. Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

8. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 5 de mayo de 1987.—El Presidente, Rafael Raya López.—2.197-D (31839).

INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1987, páginas 13930 y 13931, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto tercero, donde dice: «... por un importe máximo global de hasta 5.000 pesetas», debe decir: «... por un importe máximo global de hasta 5.000.000.000 de pesetas».

GOSILLA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a celebrar en el domicilio social, Pío Baroja, 6, 4.º, de Madrid, el día 3 de junio de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el orden del día que se indica a continuación:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores y nombramiento de cargos.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Junta extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria

Primero.—Reducción del capital social en el importe y forma que se acuerde, modificando, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 12 de mayo de 1987.—Un Administrador.—6.123-C (31901).

MERCANTIL BARCELONESA DE CREDITO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, 318, principal 2.ª, en primera convocatoria, el día 22 de junio, a las doce horas, o si procede, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 5 de mayo de 1987.—El Presidente, Marcos Sagrera Ribas.—2.534-5 (31864).

ARFOREST, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de junio de 1987, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 2 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, o no, del acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 21 de abril de 1987, por el que se propone solicitar la suspensión de pagos ante el Juzgado de Primera Instancia de la localidad, y, en su caso, adoptar las medidas oportunas para su articulación.

Madrid, 13 de mayo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.138-C (31908).

AREITIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 23 de abril del presente año, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 24 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Felicias de Olave, número 2, de Vitoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio

económico de 1986, así como la gestión de los Administradores durante dicho periodo.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del día 18 de diciembre de 1986, en orden al nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Vitoria, 7 de mayo de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Grandes.—5.995-C (31842).

AGRICOLA-COMERCIAL ROS, SOCIEDAD ANONIMA

AGUILAS (MURCIA)

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta sociedad para el próximo día 30 de mayo actual, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente, día 31, a las once horas, en el domicilio social, sito en esta ciudad, avenida Juan Carlos I, número 121, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social del ejercicio anterior y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Aguilas, 2 de mayo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ros Díaz.—2.224-D (31890).

AREITIO DISTRIBUCIONES, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 5 de mayo de 1987, acordó por unanimidad, reducir el actual capital social de 106.769.000 pesetas, en 66.894.000 pesetas, mediante amortización de 66.894 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con devolución al accionariado de las aportaciones correspondientes al capital reducido.

Vitoria, 7 de mayo de 1987.—El Administrador único, Elías Ruiz de Alegría.—5.993-C (31870).

1.ª 15-5-1987

FUNDICION NODULAR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Lugones (Oviedo) el día 12 de junio de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración que les correspondía cesar según turno establecido.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Aprobación del acta en la misma Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior redacción.

Lagones (Oviedo), 8 de mayo de 1987.-El Secretario general, Belamino Campo Fernández.-V.º B.º: El Director General, José María Bohigas Arroyo.-2.339-D (31895).

FABRICA DE CRISTAL OBRERA LA TORRASA, S. A.

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Llobregat, 116

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 1 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 2, a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobar gestión Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1986.

Tercero.-Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración y reducción, si procede, de los miembros integrantes del mismo.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

L'Hospitalet de Llobregat, 11 de mayo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ferré Llagostera.-6.021-C (31848).

GTE ELECTRONICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para las fechas y horas que se indican y con el orden del día que también se expresa:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta, gestión social y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1986.

2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

3. Nombramiento de Censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Los Llanos de Jerez, número 17, Coslada (Madrid), y en segunda convocatoria el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-6.034-C (31851).

HOME FITTINGS ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 23 de abril del presente año, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 24 de junio, a las trece quince horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Artapadura, número 9, de Vitoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1986, así como la gestión de los Administradores durante dicho período.

Segundo.-Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Reestructuración del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del día 18 de diciembre de 1986, en orden al nombramiento de Consejero.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Vitoria, 7 de mayo de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier Grandez.-5.994-C (31841).

JUMARE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 de junio de 1987, a las diez horas, en el domicilio social, calle Bravo Murillo, 52, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 10 de junio de 1987, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias sociales del ejercicio de 1986.

Segundo.-Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Rendición de cuentas de los ingresos y pagos del negocio social por parte del Consejero delegado, don Juan Casado Rodríguez, durante el período comprendido entre los días 19 de junio al 14 de agosto del pasado año 1986, ambos inclusive, en que dicho señor llevó personalmente su administración.

Cuarto.-Que por el citado Consejero delegado, don Juan Casado Rodríguez, se informe a la Junta general de accionistas sobre las causas y motivos que tuvo para proceder al cierre del negocio de la Sociedad y despedir verbalmente al personal que en él prestaba sus servicios el día 14 de agosto del pasado año 1986 sin el previo conocimiento y aprobación del Consejo de Administración y medidas a adoptar.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.029-C (31850).

TROQUELES Y CALIBRES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 24 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, en segunda convocatoria y a la misma hora, en calle Artapadura, número 9, de Vitoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 1986, así como la gestión de los Administradores durante dicho período.

Segundo.-Sustitución del Administrador único por un Consejo de Administración. Modificación

de los artículos 10, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos sociales y refundición de los mismos.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Vitoria, 7 de mayo de 1987.-El Administrador único, Ricardo Damborenea.-5.996-C (31843).

MINA, S. A. L.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Mina, S. A. L.» a Junta general ordinaria en el lugar y fecha que a continuación se mencionan:

Lugar: Domicilio social.

Fecha: 29 de junio de 1987, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria.

30 de junio de 1987, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de 1986.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Huarte-Pamplona, 7 de mayo de 1987.-Fermín Orayen Zabala, Presidente.-6.053-C (31854).

MUTUA ESPAÑOLA DE JOYEROS PLATEROS Y RELOJEROS DE SEGUROS A PRIMA FIJA

De conformidad con cuanto disponen los artículos 18, 19, 20 y 21 y demás concordantes de los vigentes Estatutos de la Mutua Española de Joyeros Plateros y Relojeros de Seguros a Prima Fija, se convoca Junta general ordinaria de mutualistas para el día 29 de junio del presente año 1987, a las once horas, en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, en el salón de actos de la Entidad, sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 74, planta tercera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.

2. Nombramiento de dos censores para la aprobación del acta (artículo 26 de los Estatutos).

3. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986.

4. Informe de la Presidencia y sus propuestas.

5. Designación de tres Censores de cuentas para el próximo ejercicio económico.

6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Enrique García González.-Visto bueno: El Presidente, Luis Soriano Rodríguez.-6.040-C (31853).

SALLURTEGUL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de tener lugar en el Hotel Canciller Ayala, de Vitoria, el próximo día 16 de junio de 1987, a las trece treinta horas (una y

media del mediodía), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el próximo día 17 de junio de 1987, a la misma hora y lugar para tratar los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1986, e igualmente de la gestión realizada por el Consejo de Administración y otros órganos rectores, durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación y distribución de resultados.

Tercero.—Constitución del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramientos de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de accionistas Interventores del acta de la Junta general.

Salvatierra de Alava, 5 de mayo de 1987.—5.997-C (31844).

MEDICINA ASTURIANA, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de «Medicina Asturiana, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria el día 26 de junio de 1987, a las dieciocho horas, en los locales de la Cámara de Comercio de Oviedo, sitos en la calle Quintana, número 36, y en segunda convocatoria para el siguiente día 27 de junio de 1987, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.—Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Oviedo, 7 de mayo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Nilo del Cano Montiel.—2.340-D (31896).

CREACIONES ARTESANAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diez horas del día 1 de junio de 1987, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, bajo este orden del día:

Propuesta y aprobación, en su caso, de enajenación de un inmueble propiedad de la Sociedad, y acuerdo para la delegación de facultades de aprobarse dicha propuesta.

Banyoles, 30 de abril de 1987.—El Administrador, Juan Roure Ombravella.—6.093-C (31897).

ACANTILADOS DE LOS GIGANTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 28 de marzo de 1987, con asistencia de la totali-

dad de los miembros que componen el mismo y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el hotel «Los Gigantes», Puerto de Santiago, Santiago del Teide (Tenerife), el día 1 de junio del corriente año (lunes), a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, el día 2 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, Balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1986.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de Santiago, Santiago del Teide (Tenerife), 27 de abril de 1987.—El Consejo de Administración.—2.098-D (31886).

ACANTILADOS DE LOS GIGANTES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 28 de marzo de 1987, con asistencia de la totalidad de los miembros que componen el mismo y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el hotel «Los Gigantes», Puerto de Santiago, Santiago del Teide (Tenerife), el día 1 de junio del corriente año (lunes), a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, el día 2 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en las Juntas generales celebradas por esta Sociedad, con carácter extraordinario, de fecha 5 de marzo de 1985 y 20 de febrero de 1986.

Segundo.—Reducción del capital social por importe de 132.845.000 pesetas, para proceder a adquirir acciones de la Sociedad para amortizarlas con cargo al mismo.

Tercero.—Ratificar el acuerdo de la Junta general extraordinaria de 11 de septiembre de 1986 de ampliación de capital social, en la cuantía de 50.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos sociales que afecte al acuerdo anterior.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de Santiago, Santiago del Teide (Tenerife), 27 de abril de 1987.—El Consejo de Administración.—2.148-D (31888).

FAUSTINO ORTIZ, S. A.

De conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día 5 de junio de 1987, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Baños de Río Tobía (La Rioja), avenida Primo de Rivera, 26, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, una y otra, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Baños de Río Tobía (La Rioja), 6 de mayo de 1987.—El Administrador único, Faustino Ortiz Martínez.—2.230-D (31892).

FAUSTINO ORTIZ, S. A.

De conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el día 5 de junio de 1987, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Baños de Río Tobía (La Rioja), avenida Primo de Rivera, 26, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, una y otra, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Retribución del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Baños de Río Tobía (La Rioja), 6 de mayo de 1987.—El Administrador único, Faustino Ortiz Martínez.—2.229-D (31891).

CONJUNTO SAN DIEGO, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que la Junta universal de accionista, celebrada el día 1 de diciembre de 1986, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de veinticuatro millones novecientos noventa mil (24.990.000) pesetas.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en diez mil (10.000) pesetas. Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez se hayan cumplido los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 13 de febrero de 1987.—El Administrador.—5.450-C (29715).

2.ª 15-5-1987

GESTION COMERCIAL, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta universal de accionista, celebrada el día 12 de noviembre de 1986, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de cuatrocientas noventa mil (490.000) pesetas.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en diez mil (10.000) pesetas. Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez se hayan cumplido los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 13 de febrero de 1987.—Los Administradores.—5.449-C (29712).

2.ª 15-5-1987

COPANE, S. A.

Reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 4 de mayo

de 1987, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 228.344.000 pesetas, mediante la amortización de 228.344 acciones, con reembolso de sus aportaciones a los accionistas titulares de las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.427-C (29505).
y 3.ª 15-5-1987

**FENIX PENINSULAR, S. A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS
AGF SEGUROS, S. A.
OMNIA, S. A. DE SEGUROS
Y REASEGUROS**

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para general conocimiento, se hacen públicos los siguientes acuerdos adoptados el día 1 de mayo de 1987 por las Juntas generales de las Sociedades enunciadas relativas a la fusión de las mismas.

Primero.-Aprobar la fusión de «Fénix Peninsular, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» con «AGF Seguros, Sociedad Anónima» y con «Omnia, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», mediante absorción por la primera de las dos últimas, que quedarán disueltas sin liquidación, con el traspaso en bloque de sus respectivos Patrimonios sociales a la Sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Segundo.-Aprobar los respectivos balances de fusión cerrados el 30 de abril de 1987, día anterior a la fecha del acuerdo de fusión.

Tercero.-Aprobar la siguiente relación de canje que regirá la operación de fusión:

a) Respecto a las acciones de la absorbida «AGF Seguros, Sociedad Anónima»: Por cada 1.000 pesetas nominales de ésta corresponden 360,712 pesetas de «Fénix Peninsular, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros»

b) Respecto a las acciones de la absorbida «Omnia, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros»: Por cada 1.000 pesetas nominales de ésta corresponden 550,105 pesetas de «Fénix Peninsular, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros».

Cuarto.-Por haberse adherido al acuerdo de fusión todos los socios y capital presentes en las Juntas universales de «Fénix Peninsular, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» y de «Omnia, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», así como también los socios y capital presentes en la Junta general extraordinaria de «AGF Seguros, Sociedad Anónima», los accionistas de esta última no asistentes a la Junta podrán adherirse expresamente a la fusión en los casos y forma establecidos en el artículo 135, en relación con el 144, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas. Los que no hagan uso de la anterior facultad se entenderá que optan por separarse de la Sociedad y recibirán el importe de pesetas que corresponda a sus respectivos nominales.

Quinto.-Llevar a efecto un aumento en el capital de «Fénix Peninsular, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, en la cuantía necesaria de hasta 1.077.415.000 pesetas de valor nominal; facultando al Consejo para determinar, dentro de la cifra mencionada, el importe de la ampliación y el número de acciones a emitir para su atribución a los accionistas de «Omnia, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» y a los de «AGF Seguros, Sociedad Anónima» que no hayan hecho uso del derecho de separación.

Sexto.-Someter a la eficacia de los acuerdos al cumplimiento de las condiciones suspensivas de la concesión de los beneficios fiscales previstos en

la Ley 76/1980, de 26 de diciembre y en la Ley 33/1984, de 2 de agosto, de Ordenación de Seguro Privado, así como de las autorizaciones administrativas de las Direcciones Generales de Seguros y de Transacciones Exteriores y de cualquier otra que fuere pertinente.

Séptimo.-Autorizar y delegar en los Consejos de Administración cuantas facultades sean necesarias y convenientes para la ejecución y buen fin de la fusión, hasta la inscripción de la misma en los Registros Mercantil y de Entidades Aseguradoras.

Madrid, 11 de mayo de 1987.-El Consejero delegado, P. Pierart.-5.846-C (31037).
y 3.ª 15-5-1987

ALMI, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

La Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal el día 3 del presente mes de abril, acordó reducir el capital a 37.500.000 pesetas, mediante la amortización de 1.150 acciones, con devolución del capital a los socios, entre las que sean presentadas, una vez transcurrido el plazo previsto por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 3 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.385-C (29575).
2.ª 15-5-1987

IM, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta universal de accionista, celebrada el día 12 de noviembre de 1986, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de cuatro millones novecientos noventa mil (4.990.000) pesetas.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en diez mil (10.000) pesetas. Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez se hayan cumplido los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 13 de febrero de 1987.-El Administrador único.-5.448-C (29709).
2.ª 15-5-1987

**COMPANÍA DE AUTOMOVILES
VASCONGADOS, S. A.**

Reducción de capital

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 21 de abril de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social hasta la cifra de 112.500.000 pesetas mediante la compra a la par, para su amortización, de hasta 112.500 acciones de la propia Compañía.

Madrid, 29 de abril de 1987.-Un Administrador.-5.405-C (29592).
2.ª 15-5-1987

IMPLUS, S. A.

Tercer anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Seguros Privados, 33/1984, de 2 de agosto, y artículo 83.2 del vigente Reglamento de 1 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3, 5 y 6 de agosto de 1986), se pone en conocimiento del público, en general, y de los asegurados, en particular, que proyectan fusionarse las Entidades «Implus, Sociedad Anónima»; «Seguro Médico-Quirúrgico Español, Sociedad Anónima»; «Especialidades Médico Quirúrgicas, Sociedad Anónima», y «Ser-

vicio de Asistencia Médico Quirúrgica Medicir, Sociedad Anónima», absorbiendo la primera de ellas a las otras tres.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así, en el plazo de un mes, desde la publicación del presente aviso, ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1987.-5.731-C (30976).
y 3.ª 15-5-1987

**SEGURO MEDICO
QUIRURGICO ESPAÑOL, S. A.**

Tercer anuncio de disolución por fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Seguros Privados, 33/1984, de 2 de agosto, y artículo 83.2 del vigente Reglamento de 1 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3, 5 y 6 de agosto de 1985), se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que proyectan fusionarse las Entidades «Implus, Sociedad Anónima»; «Seguro Médico Quirúrgico Español, Sociedad Anónima»; «Especialidades Médico Quirúrgicas, Sociedad Anónima», y «Servicio de Asistencia Médico Quirúrgica Medicir, Sociedad Anónima», absorbiendo la primera de ellas a las otras tres.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así, en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso, ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1987.-5.733-C (30982).
y 3.ª 15-5-1987

**ESPECIALIDADES
MEDICO QUIRURGICAS, S. A.**

Tercer anuncio de disolución por fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Seguros Privados, 33/1984, de 2 de agosto, y artículo 83.2 del vigente Reglamento de 1 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3, 5 y 6 de agosto de 1985), se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que proyectan fusionarse las Entidades «Implus, Sociedad Anónima»; «Seguro Médico Quirúrgico Español, Sociedad Anónima»; «Especialidades Médico Quirúrgicas, Sociedad Anónima», y «Servicio de Asistencia Médico Quirúrgica Medicir, Sociedad Anónima», absorbiendo la primera de ellas a las otras tres.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así, en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso, ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid.

Barcelona, 12 de mayo de 1987.-5.732-C (30979).
y 3.ª 15-5-1987

**SERVICIO DE ASISTENCIA
MEDICO QUIRURGICA
MEDICIR, S. A.**

Tercer anuncio de disolución por fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Seguros Privados 33/1984, de 2 de agosto, y artículo 83.2 del vigente Reglamento de 1 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3, 5 y 6 de agosto de 1985), se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que proyectan fusionarse las Entidades «Implus, Sociedad Anónima»; «Seguro Médico Quirúrgico Español, Sociedad Anónima»; «Especialidades

Médico Quirúrgicas, Sociedad Anónima», y «Servicio de Asistencia Médico Quirúrgica Medicir, Sociedad Anónima», absorbiendo la primera de ellas a las otras tres.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así, en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso, ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid.

Barcelona, 12 de mayo de 1987.-5.734-C (30985).

y 3.ª 15-5-1987

ARAGON URBANA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta universal de accionistas, celebrada con carácter extraordinario el pasado día 14 de abril de 1987, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 110.000.000 de pesetas, con lo que el capital de la Sociedad, tras dicha reducción, quedará fijado en 4.000.000 de pesetas. Dicha reducción se efectuará mediante la restitución a los accionistas del capital reducido, en la forma y plazos previstos en la Ley y en los acuerdos adoptados.

Zaragoza, 15 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.965-C (31451).

2.ª 15-5-1987

INSTITUTO ESPAÑOL, S. A.

Tercer anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Seguros Privados, 33/1984, de 2 de agosto, y artículo 83.2 del vigente Reglamento de 1 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3, 5 y 6), se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que proyectan fusionarse las Entidades «Instituto Español, Sociedad Anónima», «Previsión Clínica España, Sociedad Anónima», «Organización Sanitaria Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima» y «Sanatorio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Sociedad Anónima», absorbiendo la primera de ellas a las otras tres.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así, en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso, ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid.

Barcelona, 12 de mayo de 1987.-5.899-C (31427).

y 3.ª 15-5-1987

PREVISION CLINICA ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de disolución por fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Seguros Privados, 33/1984, de 2 de agosto, y artículo 83.2 del vigente Reglamento de 1 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3, 5 y 6), se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que proyectan fusionarse las Entidades «Instituto Español, Sociedad Anónima», «Previsión Clínica España, Sociedad Anónima», «Organización Sanitaria Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima» y «Sanatorio

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Sociedad Anónima», absorbiendo la primera de ellas a las otras tres.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así, en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso, ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1987.-5.900-C (31429).

y 3.ª 15-5-1987

ORGANIZACION SANITARIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.

Tercer anuncio de disolución por fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Seguros Privados, 33/1984, de 2 de agosto, y artículo 83.2 del vigente Reglamento de 1 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3, 5 y 6), se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que proyectan fusionarse las Entidades «Instituto Español, Sociedad Anónima», «Previsión Clínica España, Sociedad Anónima», «Organización Sanitaria Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima» y «Sanatorio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Sociedad Anónima», absorbiendo la primera de ellas a las otras tres.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así, en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso, ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1987.-5.902-C (31433).

y 3.ª 15-5-1987

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Tercer anuncio de disolución por fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Seguros Privados, 33/1984, de 2 de agosto, y artículo 83.2 del vigente Reglamento de 1 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3, 5 y 6), se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que proyectan fusionarse las Entidades «Instituto Español, Sociedad Anónima», «Previsión Clínica España, Sociedad Anónima», «Organización Sanitaria Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima» y «Sanatorio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Sociedad Anónima», absorbiendo la primera de ellas a las otras tres.

Los asegurados disconformes con la fusión podrán hacerlo constar así, en el plazo de un mes desde la publicación del presente aviso, ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1987.-5.901-C (31431).

y 3.ª 15-5-1987

SERRANO VERDES Y CIA, S. A. (SEVECO, S. A.)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada

el día 30 de marzo de 1987, adoptó por unanimidad entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.-Proceder a la fusión por absorción de la Compañía «La Técnica Cerámica, Sociedad Anónima» («Tecnocerámica, Sociedad Anónima»), incorporando el activo y pasivo global de ésta, mediante la oportuna ampliación de capital de la absorbente y la disolución sin liquidación de la absorbida, bajo la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Hacienda se conceda la totalidad de los beneficios fiscales previstos por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

Vilanova del Camí, 13 de abril de 1987.-Un Administrador.-2.492-8 (31485).

2.ª 15-5-1987

LA TECNICA CERAMICA, S. A. (TECNOCERAMICA, S. A.)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de marzo de 1987, adoptó por unanimidad entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.-Proceder a la fusión con la Sociedad «Serrano, Verdes y Compañía, Sociedad Anónima» («Seveco, Sociedad Anónima»), absorbiendo ésta a «La Técnica Cerámica, Sociedad Anónima» («Tecnocerámica, Sociedad Anónima»), incorporando su activo y pasivo global, mediante la oportuna ampliación de capital de la absorbente y procediendo a la disolución sin liquidación de «La Técnica Cerámica, Sociedad Anónima» («Tecnocerámica, Sociedad Anónima»), que resulta absorbida, bajo la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Hacienda se conceda la totalidad de los beneficios fiscales previstos por Hacienda por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio de 1981.

Vilanova del Camí, 13 de abril de 1987.-Un Administrador.-2.491-8 (31482).

2.ª 15-5-1987

COMERCIAL INDUSTRIAL CENTRO, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdos tomados por la Junta feneral extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de abril de 1987, esta Sociedad, domiciliada en Barcelona, Sector B, calle 3 de Zona Franca, fue declarada liquidada en base al Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	60.000.000
Total Activo	60.000.000
Pasivo:	
Capital	60.000.000
Total Pasivo	60.000.000

Lo que se hace público, a tenor de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de abril de 1987.-El Liquidador, Ricardo Giraldo Hellín.-5.090-C (28468).